

ACTA N° 129

- 1.-En Calbuco, 23 de mayo año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 09:45 horas.
Hora Término: 10:40 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SEÑOR ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, contratación de profesionales honorarios a suma alzada:
 - Profesionales Cat B Convenio Refuerzo APS Covid-19 (Oficio 162 de fecha 16/05/2023)
 - Profesionales Cat B Convenio Programa Piloto de Salud (Oficio 164 de fecha 16/05/2023 Desam).
- 3.- Acuerdo, aprobación asignación artículo 45 (Oficio 163 de fecha 15/05/2023 Desam)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 23 de mayo 2023, siendo las 09:45 horas.

Aprobado
20.06.2023
S.O. 20.06.23

6.2.- - ACUERDO, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES HONORARIOS A SUMA ALZADA:

- PROFESIONALES CAT B CONVENIO REFUERZO APS COVID-19 (OFICIO 162 DE FECHA 16/05/2023)

- PROFESIONALES CAT B CONVENIO PROGRAMA PILOTO DE SALUD (OFICIO 164 DE FECHA 16/05/2023 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam subrogante, of. 162, profesional Cat B, para convenio refuerzo APS Covid 19. Esto lo habíamos solicitado desde a marzo a junio ahora lo que estamos solicitando es la continuidad del servicio desde el mes de julio a diciembre, son 314 horas. Es un profesional kinesiólogo que se encarga de la rehabilitación de pacientes con secuelas postcovid-19. Se ejecuta en el Cesfam. El segundo profesional puede ser otro tipo de profesional ligado a la rehabilitación, como un Terapeuta.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; tienen algún catastro de las personas con secuelas, que se contagiaron con el Covid 19.

Sr. Carlos Comicheo; estos son pacientes que ya se están en tratamiento, esto no solo tiene que ver con la parte respiratoria sino también con secuelas físicas. Existe un número importante de personas que sufrieron este problema, secuelas del covid-19, pero también se ven otros pacientes.

Oficio 164, programa convenio piloto de salud mental, también es un programa de continuidad desde el mes de mayo a diciembre, estos son profesionales que ya están trabajando desde el año pasado, han hecho un gran trabajo, realizando un tamizaje (encuestas) y el enfoque principal que es la pesquisa de salud mental, en jóvenes y adolescentes.

En un concejo anterior esto ya se votó, pero Ustedes nos dieron la tarea de expandir esto a escuelas particulares y particulares subvencionadas. Es como la 1° entrada a salud mental. Si ellos pesquisan algo más severo lo derivan al psicólogo.

Sr. Concejal Adán Díaz; que pasa cuando se termina un programa de estos, estos profesionales dejan de pertenecer al servicio de salud.

Sr. Carlos Comicheo; estos son convenios, son programas del servicio de Reloncaví. Estos programas por lo general tienen continuidad.

Estos son uno de los mejores equipos evaluados por el servicio de salud del Reloncaví. Ellos están a honorarios, pero esperan los convenios.

Sr. Concejal Ramón Andrade; respecto al tema de salud mental, tienen algún diagnóstico por lo que va a venir a futuro, por el centro de salud mental. Me gustaría que nos envíe un informe respecto de este tema.

Sr. Carlos Comicheo; ha aumentado las consultas de salud mental a nivel comunal. Lo más probable que el próximo año tengamos que aumentar nuestra dotación de psicólogos y también de trabajadores sociales. Tener en cuenta que esto también se relaciona con el Covid 19, post pandemia. Son niños y adultos mayores que están

teniendo problemas de salud mental, estamos súper preocupados además de esperar mayores recursos, desde el Servicio de Salud o el Ministerio, y más programas para poder mejorar la atención.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señalar como antecedente que existe mayor confianza de los vecinos en la necesidad de acudir a especialistas de la salud mental.

MATERIA: ACUERDO CONTRATACION DE PROFESIONALES HONORARIOS A SUMA ALZADA:

- Profesionales Cat B Convenio Refuerzo APS Covid-19 (oficio 162 de fecha 15/05/2023 Desam).
- Profesionales Cat B Convenio Programa Piloto de Salud (oficio 164 de fecha 16/05/2023 Desam).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, CONTRATACION DE PROFESIONALES HONORARIOS A SUMA ALZADA:

- Profesionales Cat B Convenio Refuerzo APS Covid-19 (oficio 162 de fecha 15/05/2023 Desam).
- Profesionales Cat B Convenio Programa Piloto de Salud (oficio 164 de fecha 16/05/2023 Desam).

6.3.- ACUERDO, APROBACIÓN ASIGNACIÓN ARTICULO 45 (OFICIO 163 DE FECHA 15/05/2023 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; lo que estamos solicitando es la aprobación de la asignación del art. 45 para este médico, cuando estuvimos casi 2 meses sin médico EDF, por tema de vacaciones, nosotros solicitamos al servicio de salud el reemplazo de los 4 médicos, pero solo nos dieron el reemplazo para un médico.

Este médico se contrató y se logró reemplazar con un médico chileno, quien durante los meses que ha estado ha tenido un excelente desempeño y ahora se repusieron los tres médicos que faltaban y este médico tiene la intención de quedarse en la comuna. Él está a la espera de este art. 45 para mantenerse en la comuna y así

bajar las listas de espera. Tenemos la intención de bajar las listas de espera en horas.

Se va hacer la contratación de otro médico, para la zona urbana, y así poder dar más horas en el Cesfam y Cecosf, además de la contratación de otro médico en el equipo rural.

El monto asignado por el art. 45 se va a ocupar lo que no se ocupó de la contratación de equipo rural, ese dinero está reservado. A medida que avance el año deberíamos hacer una modificación presupuestaria para poder darle continuidad a esto.

Sr. Concejal Ramón Andrade; me parece bien que haya un médico chileno y que haya querido venir a la comuna, hemos tenido muchos médicos extranjeros y obviamente si queremos que se mantenga tenemos que incentivarlo, y el único modo que tenemos es el art. 45. Hay una política a nivel nacional de reducir las listas de espera, el Hospital de Puerto Montt contrató muchos nuevos profesionales para reducir esas listas. La comuna se merece eso también, reducir las listas de espera.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay un proceso de evaluación pendiente, y eso es terminando el primer semestre; hay que evaluar el desempeño de los profesionales que recibieron la asignación y que tanto se ha reducido las listas de espera.

Sr. Carlos Comicheo; el corte es a los 6 meses, comentar también que este médico que entra en el calendario de la extensión horaria, ese fue un compromiso. Vamos a tener dos médicos en la extensión horaria. Incluso tenemos también extensión horaria los sábados por la mañana.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante que eso lo sepa la comunidad tener una política de difusión permanente de manera que se pueda descongestionar la urgencia del Hospital, porque al no administrar directamente el Hospital también nos hacen llegar los reclamos por las demoras en la atención.

Sr. Carlos Comicheo; me ha tocado acompañar algunos colegas por algunas situaciones que le han ocurrido a urgencias, y he sido testigo de la situación de urgencias; llega mucha gente y la atención igual es rápida, a comparación de otros servicios.

Esto igual va a contribuir a reducir más las listas de espera.

Sr. Concejal Adán Díaz; entiendo que el médico va a dejar de pertenecer al servicio de salud y en este caso para al Desam. este es un médico que está en etapa de formación.

Sr. Carlos Comicheo; el vino a reemplazar al médico EDF. El médico ya se quedó, pero está esperando esta asignación. El EDF es un médico en etapa de formación que está postulando a su beca de especialidad, pero este médico no está en esa etapa de postulación, él quiere seguir trabajando y ganar más experiencias y el próximo poder postular.

Sr. Concejal Adán Díaz; como estamos en las Islas, hay médicos destinados a Puluqui- Huar.

Sr. Carlos Comicheo; tenemos nuestro staff completo, y con este médico aumentamos más nuestra dotación. Para Puluqui, 2 doctores de 08:00 a 17:00 horas y estos médicos también están cubriendo el resto de las islas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que señalar que delante se aprobaron recursos para secuelas del covid y eso genera bastante demanda de profesionales.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el médico está en el Hospital.

Sr. Carlos Comicheo; este médico está en el Cesfam y al tener esta asignación también hará extensión horaria. Con esto aumentamos médicos, ojalá 2 médicos en la tarde y un médico un sábado por la mañana, también esto con miras a futuro de tener un SAPU dentro de nuestra red de APS, lo que nos permita mejorar aún más la atención de urgencias, porque estas son atenciones posteriores al horario habitual después de las 5 de la tarde. Estas son necesidades que tiene nuestra población.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; mi Sra. Tuvo un alza de presión y en el hospital la atención fue excelente, también había médicos extranjeros y también lo hacían extraordinariamente. Para mi sea chileno o extranjero es un médico.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; lo primero que me gustaría saber es cuál es la dotación que hay hoy día, tenemos médicos en el Desam, cuantos están trabajando en el equipo rural- terreno y cuantos en Cesfam y Cecosf, considerando a este médico para extensión horaria.

Considerando que aún tenemos déficit con la difusión; falta difusión del departamento, de lo que se está haciendo en terreno, prestaciones, rondas en terreno. Que la gente sepa que días hay rondas médicas, que sectores en que horario y que prestaciones.

Esto debiese de pasar como una modificación presupuestaria, más que una asignación, por lo que comenta Carlos estos montos están guardados y por lo tanto no debiese de ser una nueva asignación sino una modificación de lo que ya está.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; modificación de destinación no modificación presupuestaria.

Sr. Carlos Comicheo; cuando se solicitó este año el art.45 se consideró cierta cantidad de médicos para el sector urbano y rural. Ahora esto es una nueva contratación. El dinero está reservado para un par de meses y que corresponde a esta asignación que no se le canceló al médico y que no se pudo contratar en todos estos meses, pero ahora si se logró hacer.

Tenemos 17 médicos activos, 7 sector rural y 10 en urbano, contando al Cecosf que tiene 1.

El tema estadístico es importante, porque debe bajar la lista de espera, también estamos haciendo mejoras en la difusión, incorporamos más personal, y ahora nos distribuimos mejor las cargas laborales. Se va a hacer una nueva reestructuración de la página web del Desam, estamos llegando más a la población. Compartimos información con el Seremi y el Ministerio y otros, lo que va aumentando la cantidad de visualizaciones. También mencionarles que vamos a tener programas radiales, en donde ya contamos con uno y ahora vamos a sumar uno más y poder llegar a los usuarios que escuchan radio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; estoy de acuerdo con lo que dice mi colega en el sentido de la publicidad del Departamento, se ve muy poco el tema de salud y de hecho cuando vamos a los sectores rurales nos preguntan cuándo son las rondas médicas, esas cosas tienen que ser publicadas. Todo debe publicarse, la comunidad necesita saber y estar informada de lo que se hace.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en el punto de vista de las comunicaciones incluso en la mañana, es súper fácil informar cuando la ronda está lista para salir; hoy nos dirigimos a la Isla Huar y también disculpar por esta misma plataforma cuando esta malo el clima.

Sr. Concejal Sergio García; médicos en extensión horaria, con 17 médicos, dos médicos en extensión horaria.

Sr. Carlos Comicheo; nuestra meta es tener dos médicos en extensión horaria. Tenemos 1 médico de lunes a viernes y 1 para el día sábado. Estamos tratando de tener dos médicos de lunes a viernes y el sábado contamos con un médico.

Sr. Concejal Sergio García; pero tenemos 17 médicos. Voy al porque no cubrimos todos los días con dos médicos.

Sr. Carlos Comicheo; los médicos que pueden hacer extensión horaria son los que reciben el art 45, los EDF no.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; cuantos son APS.

Sr. Carlos Comicheo; son 9 y hay 2 médicos que no reciben el art.45.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entonces tenemos 7 médicos.

Sr. Concejal Oscar González; recuerdo haber sido muy crítico en la etapa de planificación estratégica del año. Cuando se pone en el centro la salud comunal. Vamos a aprender todos de eso de tal manera que se haga un buen Plan de Salud, un plan que contemple la salud integral en conjunto con el Hospital, postas rurales y centros de salud que tenemos, esto es porque los desafíos son muchos más grandes. En salud mental estamos muy al abismo y también en movilidad. La salud debe verse como un todo; que más gente se involucre en los desafíos que tenemos como salud comunal.

Cuando nos toque hacer el tema de la evaluación, por un tema que solicitamos y que debía de ser así, por la asignación que se les está entregando a los médicos, aprovechemos esas instancias para ver cómo está el tema general de la comuna. Se ha hablado de un SAPU; del cual el encargado de urgencias nos dijo hace dos años desde el hospital se nos dijo que se necesitaba un SAPU. En que vamos en eso.

Respecto de los médicos que usted está pidiendo, hay un derecho adquirido de los otros médicos. Es positivo que un médico tenga el interés de quedarse en la comuna.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; son 17 médicos, 9 en el sistema APS y 8, nos quedarían 6, la extensión horaria de lunes a viernes, quedaría uno, podríamos tener extensión horaria los días sábados.

Sr. Carlos Comicheo; son 7 médicos que pueden tener extensión horaria. Nosotros apuntamos de lunes a viernes que tengamos atención con dos médicos y 1 para el día sábado.

Sr. Concejal Sergio García; cuando se dio el art. 45 hubo bastante discusión, fui un opositor a esta asignación, pero allí hubo un compromiso de que los médicos que recibieron esto harían la extensión horaria, ahora estamos en lo que podríamos lograr, cual es el compromiso.

Sr. Carlos Comicheo; el compromiso está.

Sr. Concejal Sergio García; Es un riesgo que estos beneficios se transformen solo en la conformidad de hacer exclusivamente lo necesario y no llegar más allá.

Sr. Carlos Comicheo; yo apunto más a que no quiero levantar falsas esperanzas de decir que vamos a tener todos los días dos médicos porque en realidad van a ver semanas que no va a ser así.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; por eso es importante que la Dirección del Cecosf y Cefam se hagan cargo de eso, el de organizar la agenda de esa manera; que haya horas disponibles de atención y de los médicos que cumplan el compromiso como lo asumieron.

Sr. Concejal Adán Díaz; quedamos en hacer reuniones de trabajo para ir evaluando cómo va el año, con lo programado. Ejemplo; Huar, no ha llegado la ronda médica, pero también me dice la delegada del sector que si ha llegado la ronda médica. Que haya difusión, como se ha ido realizando el tema de las visitas en Queullín y Tabón, sectores rurales, Puluqui también.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se tienen que realizar reuniones de trabajo y ver también la sensación de los vecinos. Es importante la difusión, la información es clave.

Sr. Cristian Scholz; Asesor Jurídico, Carlos consulto, hasta cuando tiene corte esta asignación, 30 de junio. El art.45 y tiene que tener la disponibilidad presupuestaria y si esta no lo tiene yo le sugiero para que no caigan en algún tipo de irregularidad, aprobarla hasta donde tengan presupuesto y después se pasa como modificación presupuestaria.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; como recomendación que esto tiene evaluación el 30 de junio y esta evaluación sería en base a números, que tiene que ver más que nada con el aumento de las prestaciones. Hasta cuantas personas estamos llegando con este art.45. Que lo vayan preparando y que para el día que nos juntemos haya un tipo de informe.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la evaluación es hasta el 30 de junio

MATERIA: ACUERDO, APROBACION ASIGNACION ARTICULO 45 (OF. 163 DE FECHA 15/05/2023 DESAM).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ASIGNACION ARTICULO 45 (OF. 163 DE FECHA 15/05/2023 DESAM), A CONTAR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 30/06/2023, PARA MÉDICO CAT A DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CALBUCO EL CUAL SE DESEMPEÑA EN CESFAM, POR UN MONTO DE \$700.000.-

Se cierra sesión siendo las 10:45 horas



SRA. IRENE VARGAS ANDRADE.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.



SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.
ALCALDE DE LA COMUNA
PRESIDENTE CONCEJO CALBUCO.